



**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PICACHO CON FUTURO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

ACTA Nro. 41

LUGAR: Sede de la Corporación para el Desarrollo Picacho con Futuro (calle 104 EE No 83 A 48, Medellín - Antioquia)
FECHA: 30 de marzo de 2025
HORA: 8:30 am.

CONVOCATORIA

La convocatoria para la Asamblea Ordinaria se efectuó por parte del representante legal, mediante carta remitida a cada organización miembro activo, a la dirección registrada en la secretaría de la Corporación con una antelación de diez (10) días calendario a la fecha en la cual se efectuó la reunión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de nuestros estatutos.

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asociados e invitados.
2. Verificación del cuórum.
3. Postulación y designación del presidente(a) y secretario(a) de la Asamblea.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Elección de la comisión verificadora del acta de la Asamblea
6. Presentación y aprobación del Informe de Gestión de la Representación Legal
7. Presentación y aprobación de presupuesto
8. Cumplimiento de la Ley 1819 de 2016.
9. Nombramiento del Consejo Directivo de la Corporación Picacho con Futuro
10. Presentación y aprobación de Estados Financieros
11. Propositiones y varios.
12. Aprobación del acta

DESARROLLO

1. Registro de delegados y delegadas de las organizaciones miembro e invitados:

Se realizó el registro de asistencia a medida que los participantes de la Asamblea fueron llegando.

2. Verificación del cuórum y saludo de bienvenida

El director ejecutivo de la Corporación, da la bienvenida a los integrantes de las organizaciones y a los acompañantes presentes. Así mismo, se recuerda a los participantes de la asamblea que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de los estatutos de la organización, la Asamblea fue citada por escrito, con una antelación de 10 días calendario a la fecha de realización de esta, se hace una presentación breve de los asistentes y se verifica la cantidad de organizaciones habilitadas y la cantidad de delegados inscritos previamente por cada una de ellas.

Se confirma que según lo definido en el artículo 11 la Corporación Picacho con Futuro cuenta con seis organizaciones hábiles las cuales notificaron por escrito sus respectivas delegaciones.

Se da la bienvenida al grupo de danza Proyectando Sueños como nueva organización base de la Corporación Picacho.

ORGANIZACIÓN HÁBIL	P.J.	Nit.	NÚMERO DE DELEGADOS INSCRITOS
Grupo de danza Proyectando Sueños	NO		Tres (3) delegadas con voz y voto
Colectivo de Madres Comunitarias el Triunfo	NO		dos (2) delegadas con voz y voto



Colectivo Audiovisual Panorámica	NO		dos (2) delegados con voz y voto
Corporación Deportiva Barrios Unidos	NO		Dos (2) delegados con voz y voto
Grupo Mujeres con Futuro	NO		Tres (3) delegados con voz y voto
Junta de Acción Comunal Progreso No 2	SI	890985407	dos (2) delegados con voz y voto

En cumplimiento del artículo 12 de nuestros estatutos el cuórum está conformado por la mitad más uno de los delegados previamente inscritos, por lo tanto, de catorce (14) delegados previamente inscritos, asistieron catorce (14) delegados con voz y voto, siendo un cuórum suficiente para instalar la Asamblea y para deliberar y decidir.

Seguidamente se da paso a Hernán de la Corporación con la Gente para realizar unas actividades de Integración.

Postulación y designación del presidente(a) y secretario(a) de la Asamblea.

Se postula como presidenta de la Asamblea Juan David Penagos Zea del Colectivo Audiovisual Panorámica, y al poner su nombre a consideración de la Asamblea se aprueba por unanimidad con catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra, el nombramiento como presidente de la Asamblea.

Para secretario se postula Juan Fernando Castillo Mazo, delegado del colectivo Audiovisual Panorámica y es aprobado por unanimidad con catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra, su nombramiento como secretario de la Asamblea.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente de la Asamblea da lectura al orden del día y lo pone a consideración para ser aprobado o modificado, y al ser sometido a votación se obtiene una aprobación por unanimidad de catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.

4. Elección de comisión verificadora del acta de esta Asamblea

Para la conformación de esta comisión que tendrá como objetivo verificar que el contenido del acta corresponda cabalmente con las deliberaciones y decisiones tomadas en la presente Asamblea y conformada por dos personas, se proponen los siguientes delegados:

Alix del Socorro Sossa
Lucelly Taborda
Cristina Zapata

Se pone en consideración de los delegados y delegadas las postuladas y se aprueba por unanimidad con catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.

5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión de la Representación Legal

El director ejecutivo presenta informe de Gestión, utilizando una forma diferente a la de los años anteriores a través de un video que muestra todos los proyectos y actividades llevadas a cabo en año 2024 y además los logros y retos para este año; se realiza también un juego interactivo tipo concurso con el fin de poner a prueba los conocimientos con respecto a los procesos de la Corporación. Para finalizar se presenta el equipo de la Corporación, incluyendo a todos los voluntarios.

El presidente de la Asamblea pone a consideración de los delegados su aprobación y se aprueba con catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.



6. Presentación y aprobación de presupuesto anual

El director ejecutivo de la Corporación, presenta el presupuesto anual con cifras estimadas en cuanto a gestión y venta de servicios de las unidades productivas, además se calculan los gastos más representativos en la Corporación con sus respectivas alzas para este año.

La propuesta de presupuesto se pone a consideración y se aprueba con catorce votos a favor (14) votos a favor y cero (0) en contra.

7. Cumplimiento de la Ley 1819 de 2016

El representante legal aclara:

- Que el objeto social principal que desarrolla la Corporación, corresponde a las actividades meritorias y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad.
- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Se propone también que se autorice al representante Legal para que actualice a la Corporación en el Régimen Tributario Especial.

Se pone a consideración de los delegados este punto desde el literal (a) hasta el (d) y se aprueba por unanimidad con catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.

8. Nombramiento del consejo directivo de la Corporación Picacho con Futuro

En concordancia de lo definido en el artículo 14 y 23 de nuestros estatutos se procede a la elección del consejo directivo de la Corporación Picacho con Futuro y cada organización a través de sus delegados socializan los nombres de las personas que cada organización delega como representante en el Consejo Directivo.

ORGANIZACIÓN	PERSONA JURIDICA		NIT	DELEGADO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
	SI	NO			
Grupo de danza Proyectando Sueños		x	N/A	María Magdalena Gómez Alcaraz	21610787
Grupo Madres Comunitarias El Triunfo		X	N/A	Claudia Patricia Figueroa Mosquera	21469895
Colectivo Audiovisual Panorámica		X	N/A	Juan David Penagos Zea	1.040.748.948
Grupo Mujeres con Futuro		X	N/A	Janeth Cristina Zapata Quiroz	1.214.718.268
Club Deportivo CODEBU		X	N/A	Bernardo Antonio Rodríguez	70.060.282
Junta de Acción Comunal Progreso No 2	x		890985407	Alix del Socorro Sossa Jaramillo	43.075,665

Se procede al nombramiento del consejo directivo y se ponen en consideración los nombres de las personas enviadas por las seis (6) organizaciones miembro activas y se aprueba por unanimidad con (14) votos a favor y cero (0) en contra.

En concordancia con lo definido en los artículos 16 y 24 de nuestros estatutos los miembros del consejo directivo elegido proceden a tomar posesión del cargo y a nombrar a sus respectivos dignatarios. Se retiran del espacio durante 15 minutos y en reunión de Consejo Directivo se postula como presidenta María Magdalena Gómez Alcaraz, se pone a votación y es aprobada por unanimidad con seis (6) votos a favor y cero (0) en contra; se postula para Vicepresidente, Juan David Penagos Zea, se pone a votación y es aprobada por unanimidad con seis (6) votos a favor y cero (0) en contra; se postula para Secretaria, Alix del Socorro Sossa Jaramillo, se pone a votación y es aprobada por unanimidad con seis (6) votos a favor y cero (0) en contra; se postula para consejera, Claudia Patricia Figueroa Mosquera, se pone a votación y es aprobada por unanimidad con seis (6)



votos a favor y cero (0) en contra; se postula para consejero, Bernardo Antonio Rodríguez, se pone a votación y es aprobada por unanimidad con seis (6) votos a favor y cero (0) en contra; se postula para consejera, Janeth Cristina Zapata Quiroz, se pone a votación y es aprobada por unanimidad con seis (6) votos a favor y cero (0) en contra; después de este receso regresan a la asamblea con el siguiente acuerdo:

Presidenta del consejo	María Magdalena Gómez Alcaraz,
Vicepresidente	Juan David Penagos Zea
Secretaría del consejo	Alix del Socorro Sossa Jaramillo
Consejera	Claudia Patricia Figueroa Mosquera
Consejero	Bernardo Antonio Rodríguez
Consejera	Janeth Cristina Zapata Quiroz

El acuerdo de los consejeros es refrendando por la asamblea y se aprueba por unanimidad con (14) votos a favor y cero (0) en contra.

9. Presentación y aprobación de estados financieros

La contadora Beatriz Rendón de Acompañar Administrativo, empresa contratada por la Corporación para adelantar el proceso de registro contable de la organización, procede a socializar el informe detallado de los estados financieros y anuncia que en el resultado del ejercicio durante el año 2024 presentó pérdida. Después de la presentación se resuelven dudas y se realizan comentarios por parte de los delegados. Se ponen a consideración los estados financieros y se aprueba por unanimidad con (14) votos a favor y cero (0) en contra.

La contadora propone a la asamblea que los excedentes futuros se destinen para compensar las pérdidas acumuladas de años anteriores. Esta propuesta se pone a consideración y se aprueba por unanimidad con (14) votos a favor y cero (0) en contra.

10. Propositiones y varios

Se evalúa la dinámica asamblearia de este año muy buena dado que los participantes pudieron interactuar y disfrutar.

11. Aprobación del Acta

La comisión verificadora del acta se reúne, realiza la lectura del acta número 41 y confirma con su firma que en ella se encuentra recogido lo expuesto y acordado en la asamblea ordinaria del día 30 de marzo y la aprueban por unanimidad.

Agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea General Ordinaria siendo las 11:50am.

Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos:

Listado de Asistencia
Informe de gestión
Estados financieros
Presupuesto

Juan David Penagos Zea
Presidenta Asamblea

Juan Fernando Castillo Mazo
Secretaria Asamblea

3at

votos a favor y cero (0) en contra; se postula para consejero, Bernardo Antonio Rodríguez, se pone a votación y es aprobada por unanimidad con seis (6) votos a favor y cero (0) en contra; se postula para consejera, Janeth Cristina Zapata Quiroz, se pone a votación y es aprobada por unanimidad con seis (6) votos a favor y cero (0) en contra; después de este receso regresan a la asamblea con el siguiente acuerdo:

Presidenta del consejo	María Magdalena Gómez Alcaraz,
Vicepresidente	Juan David Penagos Zea
Secretaría del consejo	Alix del Socorro Sossa Jaramillo
Consejera	Claudia Patricia Figueroa Mosquera
Consejero	Bernardo Antonio Rodríguez
Consejera	Janeth Cristina Zapata Quiroz

El acuerdo de los consejeros es refrendando por la asamblea y se aprueba por unanimidad con (14) votos a favor y cero (0) en contra.

9. Presentación y aprobación de estados financieros

La contadora Beatriz Rendón de Acompañar Administrativo, empresa contratada por la Corporación para adelantar el proceso de registro contable de la organización, procede a socializar el informe detallado de los estados financieros y anuncia que en el resultado del ejercicio durante el año 2024 presentó pérdida.

Después de la presentación se resuelven dudas y se realizan comentarios por parte de los delegados.

Se ponen a consideración los estados financieros y se aprueba por unanimidad con (14) votos a favor y cero (0) en contra.

La contadora propone a la asamblea que los excedentes futuros se destinen para compensar las pérdidas acumuladas de años anteriores.

Esta propuesta se pone a consideración y se aprueba por unanimidad con (14) votos a favor y cero (0) en contra

10. Propositiones y varios

Se evalúa la dinámica asamblearia de este año muy buena dado que los participantes pudieron interactuar y disfrutar.

11. Aprobación del Acta

La comisión verificadora del acta se reúne, realiza la lectura del acta número 41 y confirma con su firma que en ella se encuentra recogido lo expuesto y acordado en la asamblea ordinaria del día 30 de marzo y la aprueban por unanimidad.

Agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea General Ordinaria siendo las 11:50am.

Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos:

Listado de Asistencia
Informe de gestión
Estados financieros
Presupuesto

Juan David Penagos Zea
Presidenta Asamblea

Juan Fernando Castillo Mazo
Secretaria Asamblea

COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA

Lucelly Taborda Arboleda

Alix del Socorro Sossa

Cristina Zapata

Fiel copia de la original